

***PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021***



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

***CURSO***

***2020/2021***

***\*Actualizado el 14/9/2020***

## **PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021**

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	24015403
<b>DENOMINACIÓN:</b>	I.E.S RÍO ÓRBIGO
<b>LOCALIDAD:</b>	VEGUELLINA DE ÓRBIGO
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGARIA Y BACHILLERATO

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	22 de julio de 2020
------------------------------------	---------------------

<b>INSPECTORA:</b>	M <sup>a</sup> Araceli González Sánchez
--------------------	---

## INTRODUCCIÓN

*De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, el equipo directivo del I.E.S Río Órbigo elabora el Plan Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.*

## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
  - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
  - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

## 1. ASPECTOS GENERALES

El I.E.S Río Órbigo tiene una media de 240 alumnos en los últimos años, distribuidos en 14 grupos, 10 grupos de la ESO (incluidos los 2 grupos de PMAR) y 4 grupos de Bachillerato (Bachillerato de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales).

El equipo humano del centro consta de unos 35 profesores, 2 son personal de administración y 6 de servicios.

El centro dispone de 17 aulas normales de docencias y 11 aulas específicas (gimnasio, tecnología, música, plásticas, laboratorio...)

Se dispone de un servicio de cafetería, de una biblioteca que es la municipal y de servicio de transporte de los pueblos circundantes.

No se dispone de salón de actos, teniendo que acudir a un salón de usos múltiples cedido por el Ayuntamiento.

El horario del centro es diurno y comprende desde las 8:45 horas hasta las 14:35 horas. El recreo de 25 minutos se permite desde las 11:30 horas hasta las 11:55 horas. Debido a la situación actual y acorde a este protocolo se verá modificado.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Noelia Núñez Alonso	987 37 41 13 nnuneza@educa.jcyl.es
Secretario	César Lozano Gallego	987 37 41 13 cesar.lozgal@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios	M <sup>a</sup> Ángeles Álvarez Alcoba	987 37 41 13 malvarezalcoba@educa.jcyl.es
Jefe del Departamento de Física y Química		
Profesor del Departamento de Tecnología		
Orientadora	M <sup>a</sup> Concepción Laez Álvarez	987 37 41 13 laealvma@educa.jcyl.es
Coordinador de Convivencia	Emma Vidal	987 37 41 13 madiazl@educa.jcyl.es
Personal de limpieza	M <sup>a</sup> del Pilar Carral Carral	987 37 41 13 pilar206@hotmail.com
Personal de Administración	Ana Fernández Cordero	987 37 41 13 anai.fercor@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/21</li> <li>• Plan de Inicio de curso</li> <li>• Medidas de prevención e higiene</li> <li>• Cartelería sobre medidas de seguridad</li> <li>• Medidas Organizativas (horarios, accesos...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Órganos Coordinación Docente</li> <li>• Consejo Escolar</li> <li>• Claustro</li> <li>• Familias/AMPA</li> <li>• Alumnos</li> <li>• Personal de Administración y Servicios</li> <li>• Personal de limpieza</li> <li>• Proveedores/repartidores</li> <li>• Personal de Transporte</li> </ul>	<p>Dependiendo de la situación sanitaria del momento se utilizará el canal de comunicación más adecuado. Web, correo electrónico, circular, reunión informativa, tablón de anuncios, cartelería...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CCP Inicio de curso</li> <li>• Consejo Escolar Inicial</li> <li>• Claustro Inicio de Curso</li> <li>• Principios de septiembre</li> <li>• Primer día de clase</li> <li>• Mes de julio</li> <li>• Mes de julio</li> <li>• Mes de julio</li> <li>• Principios de septiembre</li> </ul>	<p>Correo electrónico y teléfono del centro.</p>

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN\_ PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SI SE DA UNA SITUACIÓN COVID EN EL ALUMNADO

•Si el alumno presenta síntomas fuera del horario escolar, la familia:

oLo comunicará al centro.

oLo comunicará a su médico de familia

.oEl centro lo comunicará a Prevención en la Dirección Provincial

.•Si el alumno presenta síntomas en el centro:

oEl responsable COVID aislará al alumno en la sala COVID del centro, notificará la incidencia a la familia y a la Dirección Provincial. Será la Dirección Provincial la que se ponga en contacto con los servicios sanitarios

**\*Si el alumno no puede llevar mascarilla debido a un problema de salud, los padres han de presentar en el centro un certificado médico donde conste que se le exime de su uso**

.•Las mascarillas de los alumnos deben ser **homologadas y a ser posible quirúrgicas**

## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

*Siempre que se acceda al centro, se transite por él o no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 m es obligatorio el uso de mascarilla.*

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de Acceso al centro Vestíbulo Pasillos Escaleras Patio	Cartelería Señalización de suelo y paredes Utilización de balizas o cintas de separación de zonas	Conserjes y equipo directivo.
Vestuario Gimnasio		Departamento de Educación Física
Baños y aseos	Cartelería específica	Personal de limpieza y profesorado
Sala de profesores Departamentos Despachos	Cartelería Señalización de suelo y paredes	Profesorado
Secretaría Conserjería	Cartelería Medidas de separación física (mamparas)	Personal de Administración y Servicios

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

*El uso de mascarilla es obligatorio en las instalaciones del centro. El incumplimiento de esta obligación se considera conducta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro y conllevará sanción según se recoge el RRI y en el punto d) del art. 49 del Decreto 51/2007, de 17 de Mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.*

**2.3 Declaración responsable.** *Para la incorporación segura al centro de todo el alumnado, los padres han de comprometerse a tomar diariamente la fiebre a sus hijos, por la mañana antes de que salgan de casa para acudir al centro educativo, y*



a no enviar a sus hijos al IES si presentan síntomas compatibles con la covid\_19. Los padres deberán firmar dicha declaración responsable y sus hijos/as entregarla en el centro educativo antes de su incorporación a las clases. El hecho de no presentarlo le impedirá el acceso al centro teniendo que permanecer custodiado en el patio del mismo.

2.4 Informe médico necesario para alumnos/as con alguna patología que les exima del uso de mascarilla. Presentar dicho informe convenientemente sellado y firmado antes de la incorporación al centro

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de Acceso al centro Vestíbulo Pasillos Escaleras Vestuario Baños y Aseos Sala de profesores Departamentos Despachos Secretaría Conserjería	Cartelería para estas zonas de uso obligatorio de mascarilla.	Conserjería, profesorado y equipo directivo.
Gimnasio	Si se mantienen la distancia de seguridad y no hay cruces no es obligatorio el uso de mascarilla.	Departamento de Educación Física.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
37 profesores 8 PAS	1000 mascarillas	Secretario	Conserjería

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zona de Acceso al centro Vestíbulo Conserjería	Gel hidroalcohólico.	Conserjería
Baños y aseos	Jabón, papel para el secado de manos, papeleras. Cartelería específica de medidas de protección, lavado de manos y forma correcta de estornudar y toser. Gel hidroalcohólico.	Personal de limpieza
Vestuario Gimnasio	Jabón, papel para el secado de manos, papeleras. Cartelería específica de medidas de protección, lavado de manos y forma correcta de estornudar y toser.	Departamento de Educación Física
Sala de profesores Departamentos Despachos Secretaría	Gel hidroalcohólico	Personal de limpieza

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de Acceso al centro Vestíbulo Pasillos Escaleras Vestuario Baños y Aseos	De todas las medidas de seguridad e higiene	Equipo directivo, conserjes y profesorado.

Sala de profesores Departamentos Despachos Secretaría Conserjería Gimnasio		
---	--	--

#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de Acceso al centro Vestíbulo Pasillos Escaleras	Suelos Pasamanos Puertas y pomos	1 vez al día	Personal de limpieza
Baños y Aseos Vestuarios	Todos los elementos	3 veces al día	Personal de limpieza
Sala de profesores Departamentos Despachos Secretaría Conserjería	Suelos Ordenadores, impresoras, teléfonos, pomos, puertas, mesas, sillas,	1 vez al día	Personal de limpieza
Gimnasio y aulas específicas	Limpieza general  Todos los elementos específicos que se utilicen	Siempre que se utilicen	Personal de limpieza Profesorado que utilice dichas aulas y elementos.

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

#### 3.2. Medidas de acceso al centro educativo.

**Personal de la acogida del alumnado y acompañamiento al aula.**  
**Distancia de seguridad a la entrada (marcaje suelo) y camino a aulas.**

**Entradas abiertas durante la llegada escalonada.**

**Se limitará o prohibirá el acceso de personas ajenas al centro.**

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de 4ºESO y 1º y 2º de Bachillerato	La entrada del alumnado se hará escalonada por la puerta trasera del edificio B, con uso obligatorio de mascarilla y lavándose las manos a la entrada con gel hidroalcohólico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserjería, equipo directivo y</li> </ul>
Aulas de 1º, 2º y 3º ESO	La entrada del alumnado se hará escalonada por la puerta principal, con uso obligatorio de mascarilla y lavándose las manos a la entrada con gel hidroalcohólico.	

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

*Se establecerán tres accesos al centro y todos controlados por personal del centro educativo (conserjes y equipo directivo)*

*El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado y personal del centro, en el caso de situaciones en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima y durante el desplazamiento entre aulas, la salida y la entrada al centro educativo.*

*Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.*

*Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con carteles informativos en los que se indique las puertas de acceso.*

*Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.*

*Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.*

*Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.*

*En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.*

*Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.*

*Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.*

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Otros....	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Control por el personal del centro ( conserjes y equipo directivo)</li> <li><input type="checkbox"/> Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li><input type="checkbox"/> Geles hidroalcohólicos en dispensadores situados en el vestíbulo.</li> <li><input type="checkbox"/> Identificación de las puertas de acceso y salida. Tres puertas de acceso: A) Puerta principal para primero, segundo y tercero de la ESO; B) Puerta trasera edificio B para cuarto de la ESO y primero de Bachillerato; C) Puerta patio pozo para segundo de Bachillerato</li> <li><input type="checkbox"/> Escalonamiento de llegadas y salidas.</li> </ul> La apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado se producirá a las 8:40 h. _ Entrarán los alumnos que vienen en la línea uno de autobús _A las 8:43 los alumnos de la línea dos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Jefe Estudios</li> <li>• Secretario</li> <li>• Personal de administración y servicios.</li> <li>• Orientadora</li> <li>• Profesorado</li> </ul>

	<p>_ A las 8:46 los alumnos de la línea tres</p> <p>_ A las 8:49 los alumnos de la línea cuatro</p> <p>_ A las 8:51 los alumnos de la línea cinco</p> <p>_ A las 8:53 los alumnos de Veguellina</p> <p><u>Medidas para el acceso de personas ajenas al centro:</u></p> <p>A) atención telemática de familias preferiblemente, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales imprescindible</p> <p>B) El acceso de repartidores será limitado, pudiendo dejar la mercancía en la puerta principal situada delante de conserjería. Si fuera indispensable la entrada, se limitaría a la parte del vestíbulo delante de conserjería</p>	
--	---	--

### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

*Los pasillos y las escaleras serán de doble sentido de circulación, estando asignadas a un número limitado de grupos, siempre se circulará por la derecha en el sentido de la marcha. En estos desplazamientos, el uso de mascarilla garantiza la seguridad y también evitando que varios grupos circulen al mismo tiempo por el mismo pasillo o escalera, se evitarán también, en la medida de lo posible, los cruces entre personas. Se utilizará infografía para indicar el sentido de la marcha. Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación utilizando un sistema de señalización fácil de comprender.*

*Se respetará en todo momento, y siempre que sea posible, el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes (1,5 m)*

*El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.*

*Salvo que resulte imprescindible (generalmente por la impartición de materias que requieran aulas específicas), será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.*

*Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m y utilizando, siempre, mascarilla.*

*Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula). El profesor ha de autorizar y controlar la utilización de los aseos por parte de los alumnos.*

*Se señalarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Por ejemplo, en caso de existir más de una escalera de acceso a las plantas, se indicará a cada uno de los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo. Tenemos cuatro escaleras en el centro: 1, 2, 3 y 4. La escalera 1 será utilizada por el alumnado de 1º de la ESO y su profesorado, la escalera 2 la usarán los alumnos de 2º y 3º de la ESO y 2º y 3º PMAR y sus profesores/as, la escalera 3 será para uso del alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato y sus profesores/as y la escalera 4 servirá de acceso al alumnado y profesorado de 2º de Bachillerato.*

*Cada grupo estable de convivencia tendrá por tanto asignado su acceso, zona de paso, de recreo, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento (excepto aulas específicas).*

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos Escaleras Zonas de acceso al centro Otros...	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="595 1200 1106 1402">☐ Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. Circulando siempre por la derecha en el sentido de la marcha.</li>   <li data-bbox="595 1458 1106 1998">☐ Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. <i>Tenemos cuatro escaleras en el centro: 1, 2, 3 y 4. La escalera 1 será utilizada por el alumnado de 1º de la ESO y su profesorado; la escalera 2 la usarán los alumnos de 2º y 3º de la ESO y 2º y 3º PMAR así como sus profesores/as; la escalera 3 será para uso del alumnado de 4º de la</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1121 1447 1273 1480">• Director</li> <li data-bbox="1121 1480 1222 1514">• Jefe Estudios</li> <li data-bbox="1121 1514 1302 1547">• Secretario</li> <li data-bbox="1121 1547 1318 1581">• Profesorado</li> <li data-bbox="1121 1581 1302 1615">• Profesores de guardia</li> <li data-bbox="1121 1615 1294 1648">• Conserjes</li> </ul>

	<p><i>ESO y sus profesores/as. 1º de Bachillerato está en la planta baja y no utilizará escaleras habitualmente y la escalera 4 servirá de acceso al alumnado y profesorado de 2º de Bachillerato al edificio C. Estas escaleras comunican con los pasillos que les llevan directamente a sus aulas de referencia situadas en los edificios A, B y C respectivamente.</i></p> <p>□ Uso obligatorio de mascarilla en todos los desplazamientos. Distanciamiento básico. Siempre que los espacios lo permitan</p> <p>□ Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.</p>	
--	--	--

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

*Cada grupo tenga un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.*

*Primará la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia (aunque en ocasiones sea inevitable, teniendo que desinfectarlas convenientemente tras su uso)*

*Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión. Será el profesor con ayuda de los alumnos el encargado de realizarlo*



*Las puertas de las aulas permanecerán abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.*

*Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. Cada alumno tendrá un puesto asignado en el aula para todo el curso, este se determinará teniendo siempre en cuenta los problemas puntuales de cada alumno, dificultades visuales, dificultades auditivas, TDHA,... La disposición del mobiliario evitará que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.*

*Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.*

*Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.*

*Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado, mediante tiras adhesivas en el suelo*

*Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.*

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Aulas de referencia Aulas específicas Gimnasio Otras...</p>	<p>☐ Organización de aulas-grupo. Cada grupo tenga un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Primará la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Jefe Estudios</li> <li>• Secretario</li> <li>• Profesorado</li> <li>• Conserjes</li> </ul>

	<p><i>(aunque en ocasiones sea inevitable, teniendo que desinfectarlas convenientemente tras su uso)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="587 421 1114 1048">□ <i>Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión. Será el profesor con ayuda de los alumnos el encargado de realizarlo. El personal de limpieza también se encargará de higienizar estos espacios entre uso y uso.</i></li> <li data-bbox="587 1093 1114 1417">□ <i>Apertura de las aulas por el docente. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.</i></li> <li data-bbox="587 1518 1114 1675">□ <i>Disposición de geles hidroalcohólicos. Habrá en todas las aulas, en las de referencia y en las específicas, se colocará en una mesa a la entrada del aula.</i></li> <li data-bbox="587 1720 1114 1989">□ <i>Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. Medidas de señalización. Medidas de ventilación. Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. Cada alumno tendrá</i></li> </ul>	
--	---	--

	<p><i>un puesto asignado en el aula para todo el curso, este se determinará teniendo siempre en cuenta los problemas puntuales de cada alumno, dificultades visuales, dificultades auditivas, TDHA,... La disposición del mobiliario evitará que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.</i></p> <p><i>Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.</i></p> <p><i>Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>de manera que se eviten los cruces entre el alumnado, mediante tiras adhesivas en el suelo</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada</i></p> <p><i>Otras...</i></p> <p><input type="checkbox"/></p>	
--	--	--

#### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Cada grupo estable de convivencia tendrá asignada su puerta de acceso, zona de paso, zona de recreo y aseos, procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se escalonarán las salidas y regresos del recreo. Se harán tres franjas horarias de recreo en las horas centrales de la mañana, cada franja se incluirá en el horario lectivo del profesor correspondiente y coincidirá con el inicio o terminación de una de sus horas lectivas con ese grupo, el recreo durará 20 minutos y estará controlado por dicho profesor (ya que los alumnos se encuentran en una hora correspondiente con su clase dentro del grupo), en cada franja saldrán tres grupos al patio o en la última franja dos, que tendrán una zona asignada exclusivamente para ellos y siempre la misma. El recreo, por necesidades del centro, quedará reducido a veinte minutos.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

Se reforzará la vigilancia en recreos. Serán los profesores que tengan asignada esa hora con el grupo en el horario los encargados de vigilar el patio.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se utilizará cinta de delimitación como sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones en las que no se puedan respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización. Se diferenciarán tres zonas: A, B y C

La distribución sería la siguiente:

HORA	ZONA A	ZONA B	ZONA C	EXTERIOR CENTRO
10:40-11:00	1ºA	1ºB	2ºB	1ºBachillerato
11:00-11:20	2ºA	4ºA	4ºB	4ºESO (>16 años)
11:40-12:00	3ºA	3ºB		2º Bachillerato

A la finalización del período de recreo, el profesor que ha estado con ellos se encargará de acompañarlos al aula, bien para continuar con su clase o para que la imparta el profesor que le toque con el grupo por horario.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo Otras...	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="596 264 1104 499">☐ Escalonamiento de las salidas y regresos. Habrá tres franjas de recreo, de 20 minutos de duración cada una, en la que saldrán 3 grupos escalonados, a través de 2 puertas diferentes. El regreso al aula se hará de la misma forma.</li> <li data-bbox="596 533 1104 801">☐ Distribución espacial de los grupos. Tres zonas diferentes: A, B y C asignadas una de ellas a cada grupo de forma permanente. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Mediante pegatinas en el suelo e infografías.</li> <li data-bbox="596 835 1104 1014">☐ Incremento de la vigilancia. Para que mantengan la distancia de seguridad o utilicen mascarilla. Para que no se vayan de una zona a otra.</li> <li data-bbox="596 1048 1104 1149">☐ Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso.</li> <li data-bbox="596 1160 1104 1216">☐ El uso de mascarilla será obligatorio en el patio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1123 600 1337 633">• Director</li> <li data-bbox="1123 633 1337 667">• Jefe Estudios</li> <li data-bbox="1123 667 1337 701">• Secretario</li> <li data-bbox="1123 701 1337 734">• Profesorado</li> <li data-bbox="1123 734 1337 846">• <i>Profesores de Guardia</i></li> </ul>

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

*El número de personas en el interior de los baños permitido será de dos, con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.*

*Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras. El seguimiento se realizará mediante hojas de registro en los baños.*

*Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.*

*Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC, lo cual estará también señalizado.*

*Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.*

*Cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zona de paso, de recreo, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.*

Espacio	Medidas	Responsables
Baños Aseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Establecimiento del número máximo de personas en el interior. Dos personas como máximo al mismo tiempo, siempre respetando la distancia mínima de seguridad.</li> <li>☐ Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. Al menos 3 veces a lo largo de la mañana y registro de dicha limpieza.</li> <li>☐ Disposición de jabón líquido y papel de manos. En dispensadores y en todos los aseos.</li> <li>☐ Carteles e infografía con información de las normas de uso, lavado de manos, distancia de seguridad,...</li> <li>☐ <i>Los profesores son los encargados de autorizar el uso de los baños.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Jefe Estudios</li> <li>• Secretario</li> <li>• Personal de limpieza</li> <li>• Conserjes</li> <li>• Profesorado</li> </ul>

### **3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.**

Primará el uso de los departamentos didácticos sobre el uso de la sala de profesores, que se utilizará de forma excepcional si no se dispone de espacio de ubicación para el departamento.

*En todos estos espacios se dispondrá las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y habrá que evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.*

*Cualquier utensilio como, por ejemplo rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.*

*Las puertas permanecerán abiertas.*

*Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.*

*Se suprimirá de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.*

*Se ventilarán los espacios de trabajo frecuentemente.*

Se procurará evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.

Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Departamentos Despachos Otros...	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Organización de puestos a 1,5 metros. Y evitar sentarse frente a frente</li> <li><input type="checkbox"/> Uso de mascarilla. Siempre que no sea posible mantener la distancia de seguridad.</li> <li><input type="checkbox"/> Desinfección de elementos de uso común. Cada profesor se encargará de desinfectar cada elemento que use, antes y después de su uso.</li> <li><input type="checkbox"/> Supresión de elementos decorativos.</li> <li><input type="checkbox"/> Limpieza y desinfección del espacio por el personal de limpieza <i>Gel hidroalcohólico y papel en todas las salas</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Ventilación frecuente de los espacios</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Primará el uso de los departamentos frente a la sala de profesores</i> <i>Las puertas permanecerán abiertas</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Se retirarán los elementos u objetos decorativos que dificulten la limpieza y desinfección</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Se colocará infografía, cartelería informativa y se señalará la posición de las sillas con tira adhesiva.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Jefe Estudios</li> <li>• Secretario</li> <li>• Profesorado</li> <li>• Personal de limpieza</li> </ul>

### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

El uso de la Biblioteca en horario lectivo estará supervisado por el profesorado que será el encargado de desinfectar los libros, distribuirlos entre el alumnado, recogerlos, ponerlos en cuarentena durante tres días en una

caja habilitada para ello, desinfectarlos y colocarlos en la estantería correspondiente.

La Biblioteca se podrá utilizar como aula en caso de necesidad.

En la Biblioteca habrá gel hidroalcohólico y papel para la limpieza de manos

Las sillas y mesas que hay en la Biblioteca se colocarán respetando la distancia mínima de seguridad y se marcarán las posiciones que han de ocupar en el suelo con tira adhesiva.

El uso de la Biblioteca por las tardes estará supervisado por la responsable del ayuntamiento que será la encargada de la desinfección de puestos y libros

El personal de limpieza del centro se encargará de la limpieza y desinfección general diaria.

### **3.8. Otros espacios.**

- Espacios para la atención a familias:

Primará la atención telefónica y por correo electrónico

*Siempre que sea posible, se atenderá a las familias una sala habilitada para ello, con buena ventilación, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m, se colocará una pantalla protectora de separación. En todo caso, se atenderá con cita previa.*

*Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.*

- Espacios para repartidores:

*Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas o bien que lo dejen en el patio, al lado de la puerta principal.*

### **3.9. Actividades extraescolares**

Quedan suspendidas todas las actividades extraescolares para el primer trimestre

### **3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.**

*El uso de mascarilla para el alumnado será obligatorio en el mismo.*



*Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia adelante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar. Para llevar a cabo este procedimiento, el centro educativo facilitará un listado a los conductores de cada línea con los alumnos que han de subir en cada parada ordenados alfabéticamente, este orden se respetará en el orden de subida y el inverso en el de bajada. Los conductores tendrán que ir nombrando a cada alumno y asignándole el primer día su asiento, este será asignado para todo el curso. Los primeros días el conductor también indicará el orden de bajada.*

*Los horarios establecidos en el centro de entrada y salida escalonada condicionarán los tiempos de llegada y salida de los autobuses. También estas situaciones de entrada y salida del transporte en cada parada existente en la ruta implicarán una mayor duración, para evitar las aglomeraciones, y por lo tanto las empresas deben computar estos tiempos extras junto con el total del recorrido, y ajustarse de forma prioritaria el alumnado transportado en la distribución de las entradas y salidas escalonadas a organizar por cada centro.*

*Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado.*

*Los vehículos que realicen varios viajes en diferentes turnos horarios deberán hacer la limpieza, desinfección y ventilación del mismo antes de cada turno de usuarios.*

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Uso de mascarilla obligatorio para todo el alumnado y para el conductor.</li> <li><input type="checkbox"/> Pre-asignación de asientos.</li> <li><input type="checkbox"/> Organización e indicación, los primeros días, del orden de subida y del orden de bajada por parte del conductor</li> <li><input type="checkbox"/> Adaptar la hora de llegada y la de salida del transporte a la entrada escalonada al instituto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Empresa de transporte</li> <li>• Monitor de transporte</li> </ul>

	<p>Los alumnos no bajarán del autobús hasta que no hayan entrado los que han bajado antes del otro y así hasta el último</p> <p>Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla. Lo harán los tutores verbalmente, a través del correo electrónico, se colgará la información en la web del centro.</p> <p>Geles hidroalcohólicos.</p> <p>Limpieza, desinfección y ventilación.</p> <p>Diariamente y siempre que cambie el grupo de usuarios.</p>	
--	--	--

#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

##### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

##### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

*A partir de segundo curso de educación primaria, el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. En los casos en los que no sea posible, será obligatorio el uso de mascarilla.*

*Se han organizado los grupos minimizando al máximo el flujo de personas por los pasillos, cada curso tiene sus aulas, su zona de paso, recreo y aseos. En ocasiones puntuales, como atención de especialistas, clases de apoyo o clases específicas prioritarias se cambiará el alumnado de sus lugares asignados. Ese movimiento de alumnos, así como del profesorado que lo necesite se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.*

*Cada grupo tiene un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos.*

*Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Se intentará minimizarlas en la medida de lo posible.*

---

*El instituto se ha dividido en cinco zonas estancas que permiten un mayor control del alumnado de cara a su seguridad. Dichas zonas se señalizan en distintos colores. Se adjunta el mapa del instituto con estas delimitaciones y asignación de aulas.*

*El alumnado de 1º de ESO se divide en dos grupos, A y B en sus respectivas aulas de referencia, dejando un aula anexa para los alumnos bilingües (D1). Esta zona se señalará en color azul y se separará del resto de zonas con cintas.*

*El alumnado de 2ºESO se divide en dos grupos, A y B en sus respectivas aulas de referencia 2ºA y 2ºB, el grupo de PM1 está incluido dentro de 2ºA en las materias comunes junto con el alumnado bilingüe, mientras que disponen de un aula propia dentro de esa misma planta para los ámbitos. A su disposición en esa misma planta se ubican dos desdobles que podrían utilizar, D21 y D22, en aquellas materias que lo necesiten. Esta zona se señalará en color verde y se separará del resto de zonas con cintas.*

*El alumnado de 3ºESO se divide en dos grupos, A y B en sus respectivas aulas de referencia 3ºA y 3ºB, el grupo de PM2 está incluido dentro de 3ºA en las materias comunes junto con el alumnado bilingüe, mientras que disponen de un aula propia dentro de esa misma planta anexa a 3ºA para los ámbitos. A su disposición en esa misma planta se ubican dos desdobles que podrían utilizar, D31 y D32, en aquellas materias que lo necesiten. Esta zona se señalará en color amarillo y se separará del resto de zonas con cintas.*

*El alumnado de 4º de ESO se divide en dos grupos, A y B en sus respectivas aulas de referencia, el grupo 4ºA será el que curse enseñanzas académicas y 4º B será el que curse enseñanzas aplicadas. A su lado se encuentran dos aulas para desdobles, D41 y D42 en las materias que imprescindiblemente lo necesiten. Esta zona se señalará en color rojo y compartirá baños con 1º de Bachillerato, por lo que estas dos zonas en conjunto se separarán del resto mediante cintas.*

*1º de Bachillerato se ubica en la planta de abajo, hay un aula de referencia para B1A para Ciencias y otra aula B1B para Humanidades y Ciencias Sociales. Se dispone, en esa planta, de otra aula para desdobles exclusivos para ellos en caso de necesidad DBach. Estos grupos están en una zona estanca junto con 4ºESO con los que comparten baños. Se señalará en rojo y se separará del resto mediante cintas.*

*2º de Bachillerato se ubica en otro edificio, existen dos grupos B2A (Ciencias) cuya aula de referencia va a ser el Laboratorio de Física, y otro B2B (Humanidades y Ciencias Sociales) cuya aula de referencia va a ser el aula de Arte. En ese mismo edificio se dispone de otra aula en el Laboratorio de Ciencias y de otras dos aulas*

posibles para desdobles en materias optativas. Esta zona se señalará en azul y no es necesario separarla con cintas ya que pertenece a otro edificio.

En conjunto podríamos sintetizarlo así:

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1ºESO	1ºESO A y B	36 (18+18)	1A y 1B D1 Gimnasio (Valorando la situación beneficio-riesgo se podrán asignar las aulas específicas de forma puntual : Taller de Tecnología, Aula de informática, Plástica y Laboratorio	15 profesores (donde están incluidos 2 tutores)  (Se intentará que el profesor que imparta una materia lo haga en los dos grupos)	Entrada A Escalera 1 Zona Azul del Edificio A Baños azules
2ºESO	2ºESO A y B (en 2ºA está incluido PM1)	44(22 +22)	2A, 2B y PM1 D21 y D22 Gimnasio (Valorando la situación beneficio-riesgo se podrán asignar las aulas específicas de forma puntual: Aula de Música, Aula de	17 profesores (donde están incluidos 2 tutores)  (Se intentará que el profesor que imparta una materia lo haga en los dos grupos)	Entrada A Escalera 2 Zona Verde del Edificio B. Baños verdes

3ºESO	3ºESO A y B	45 (22+23)	informática y Laboratorio  3A, 3B y PM2 D31 y D32 Gimnasio (Valorando la situación beneficio-riesgo se podrán asignar las aulas específicas: Taller de Tecnología, Aula de informática, Laboratorio y Plástica.	17 profesores (donde están incluidos 2 tutores)  (Se intentará que el profesor que imparta una materia lo haga en los dos grupos)	Entrada A Escalera 2 Zona Amarilla del Edificio B. Baños amarillos.
4ºESO	4ºESO A y B	39 (21+18)	4A y 4B D41 y D42 Gimnasio (Valorando la situación beneficio-riesgo se podrán asignar las aulas específicas de forma puntual: Taller de Tecnología, Aula de informática, Laboratorio y Plástica.	18 profesores (donde están incluidos 2 tutores)  (Se intentará que el profesor que imparta una materia lo haga en los dos grupos)	Entrada B Escalera 3 Zona Roja del Edificio B. Baños rojos
1ºBachillerato	1ºBachillerato B1A y B1B	34 (15+19)	B1A y B1B DBach Gimnasio (Valorando la situación beneficio-riesgo se podrán	18 profesores (donde están incluidos 2 tutores)	Entrada B Planta Baja Zona Roja del Edificio B <i>Baños rojos</i>

2ºBachillerato	2ºBachillerato B2A y B2B	32 (19+13)	<p>asignar las aulas específicas de forma puntual: Aula de informática, Laboratorio y Plástica).</p> <p>B2A y B2B Laboratorio Ciencias y Mediateca (Valorando la situación beneficiarios se podrán asignar las aulas específicas de forma puntual: Aula de informática, Laboratorio y Plástica.</p>	18 profesores (donde están incluidos 2 tutores)	<p><i>Entrada C</i> <i>Escalera 4</i> <i>Zona Azul del Edificio C</i> <i>Baños azules</i></p>
----------------	-----------------------------	---------------	---	---	---

